



ADENDA N° 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA *Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONALES"*, ID. N° 376.660, SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN EL PBC.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impresora de Tarjetas Plásticas	<p>Modo de Impresión: Transferencia térmica mediante sublimación de tinta a dos caras. Colores: A full color (YMCKO) y monocromo. Velocidad de impresión: YMCKO 120 tarjetas por hora y Monocromo 800 por hora. Resolución de Impresión: 300 o superior. Display: LCD. Memoria: 64 MB o superior. Formato de las tarjetas: CR80 Insumos: Cartucho de cinta: YMCKO de 200 impresiones como mínimo, proveer lo necesario para cubrir 15.500 impresiones. Kit de Limpieza: proveer lo necesario para cubrir las 15.500 impresiones. Seguridad: Borrado de la cinta de impresión de cualquier dato que haya sido impreso en monocromo y a color, y capacidad de realizar marcas de agua con el insumo solicitado. Capacidad del cargador de entrada: 100 tarjetas como mínimo. Capacidad de Bandeja de Salida: 50 tarjetas como mínimo. Capacidad de la bandeja de rechazo: 30 tarjetas como mínimo. Soporte: Windows 2000, XP, Vista, Windows 7 (32/64bit), Windows 8, Windows 10. Software: Premium no estándar, con controlador de impresión, administración, gestión y configuración de la impresora, diseño y edición de tarjetas. Compatible con el sistema de La Dirección De Control de Profesionales. Interfaz de computadora: USB 2.0, 3.0, Ethernet (incluido). Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados. Asistencia In situ, 12 tiempos como mínimo, para revisión y prevención de posibles problemas con las Impresoras, Laminadoras, Tabletas. En el caso de no poder subsanar el inconveniente con las impresoras o laminador, la empresa adjudicada deberá proveer un equipo en carácter de Backup para que la Institución no se quede sin emitir las credenciales por el periodo de 12 meses. - El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la implementación de los equipos ofertado en el ítem 1, 2 y 4 (de la nómina).</p>	UNIDAD	UNIDAD	4
2	Plastificadora - Laminador de Tarjetas Plásticas	<p>Módulo de Laminación por separado para añadir la función de laminación (compatible con el ítem 1) en caso de que la entidad necesite utilizar el módulo de manera independiente o en línea. Emisión manual tarjeta a tarjeta en modo independiente. Velocidad de Laminación: 200 tarjetas por hora a una cara y 100 tarjetas por hora a doble cara, ambos parámetros como mínimo. Puerto: Infrarrojo (ausencia de cable) Conectividad: USB para uso en modo independiente. Notificaciones: para limpieza, insumo finalizado o a punto de finalizar. Cintas: Parche holográfico (de 0,5 a 1 mil), proveer lo necesario para laminar 25.000 unidades de tarjetas. Kit de Limpieza: Proveer lo necesario para cubrir las 25.000 impresiones. Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante el presente año o como máximo un año antes de la publicación del presente llamado. Asistencia In situ, 12 tiempos como mínimo, para revisión y prevención de posibles problemas con las Impresoras, Laminadora En el caso de no poder subsanar el inconveniente con las impresoras o laminador, la empresa adjudicada deberá proveer un equipo en carácter de Backup para que la Institución no se quede sin emitir las credenciales por el periodo de 12 meses</p>	UNIDAD	UNIDAD	1



ADG. PABLO ESCOBAR ROA
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.



Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
Departamento de Licitaciones

3	Tarjetas Pre Impresas	Debe cumplir el estándar internacional de Tarjetas de Identificación Electrónica. ISOCRO 80, y su medida estándar que es de 85,5mm x 54,0 mm. Material PVC, laminado en cuatro capas de alto brillo. Norma ISO/EC7810ID-1, 85,5 x 54,0 x 0,76 mm. Impresión Offset. Impresión ambos lados YMCK. Fondo Numismático. Guilloches. Micro texto, líneas de texto de tamaño mínimo e imperceptible a la vista, visibles únicamente mediante el uso de un dispositivo de aumento. Nano texto que esta al rango de 175 a 40 micrones de altura y que puede ser leído con la ayuda de un microscópico. Se debe presentar muestra para verificar que el oferente cuenta con experiencia en la provisión de tarjetas con estas características. El modelo final será proveído por la institución. Se solicita Carta de Autorización del Fabricante.	UNIDAD	UNIDAD	25.000
4	Tabletas de Firmas	Tabletas de firmas que digitalicen las firmas en alta resolución y permitan el registro de datos biométricos. Transferencia protegida de los datos entre la tableta y el ordenador por encriptación AES. Superficie de firma activa 100 x 60 mm. como mínimo. Resolución: 700 x 450 pixeles. Pantalla TFT. Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante el presente año o como máximo un año antes de la publicación del presente llamado. Compatible e instalado con el sistema de La Dirección De Control de Profesiones Asistencia In situ, 12 tiempos como mínimo, para revisión y prevención de posibles problemas con las Impresoras, Laminadoras, Tabletas. En el caso de no poder subsanar el inconveniente con las impresoras o laminador, la empresa adjudicada deberá proveer un equipo en carácter de Backup para que la Institución no se quede sin emitir las credenciales por el periodo de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	4
5	Cámara Semi Profesional	Lente telefoto de zoom óptico de 28x, reducción de la Vibración (VR), resolución de 20.2 megapíxeles como mínimo, videos estables en HD de 720p. Diseño de agarre de alto nivel. Debe incluir trípode. Compatible e instalado con el sistema de La Dirección De Control de Profesiones Asistencia In situ, 12 tiempos como mínimo, para revisión y prevención de posibles problemas con las cámaras. En el caso de no poder subsanar el inconveniente , la empresa adjudicada deberá proveer un equipo en carácter de Backup para que la Institución no se quede sin emitir las credenciales por el periodo de 12 meses	UNIDAD	UNIDAD	4
6	Escáner	Tipo de Escáner. ADFModos de digitalización Simplex / Dúplex, Color / Escala de grises / MonocromoTipo de sensor de imagen CCD de color x 2Fuente de luz Matriz de LED blancos x 2, Cama Plana x 1Tamaño deldocumento ADF: Máximo: A4 Vertical 210 x 297 mm, Legal 216 x 355.6 mm / Mínimo: A8 Vertical 52 x 74 mm. Digitalización de página larga: 216 x 4100 mm*1Grosor de documento 27 a 413 g/m / soporta 127 a 209 g/m para tarjetas rígidas tamaño A8 (ADF): Vertical / Horizontal, 1,4 mm grosor o inferior.Velocidad de digitalización (A4 vertical)*3Color*4/ Escala de grises*4/ Monocromo*5 60 ppm, 120 ipm (200 y 300 ppp)Capacidad del alimentador 80 hojas (A4: 80 g/m2)Ciclo Diario 9.000 páginas al díaColores de fondo Blanco / negro (seleccionable50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 pppResolución de salida (Color / Escala de grises / Monocromo) Interfaz / Forma del conector USB 3.0 (compatible USB 2.0) / USB: Tipo BRequisitos de alimentación CA 100 a 240 V, ±10%Conformidad con normativa medioambiental ENERGY STAR® / RoHSistemas operativos compatibles Windows® 10 (32-bit/64-bit),Windows® 8.1 (32-bit/64-bit), OPCIONALWindows® 7 (32-bit/64-bit), OPCIONALWindows Server® 2016 (64-bit), OPCIONALWindows Server® 2012 R2 (64-bit), OPCIONALWindows Server® 2012 (64-bit), OPCIONAL Windows Server® 2008 R2 (64-bit), OPCIONALWindows Server® 2008 (32-bit/64-bit) OPCIONAL. Compatible e instalado con el sistema de La Dirección De Control de Profesiones (WINDOWS 10)	UNIDAD	UNIDAD	4

OBS: Se insta a los oferentes que los documentos de las carpetas de ofertas sean presentados en forma ordenada, con separadores señalizados siguiendo el orden de los documentos solicitados en el PBC. La primera hoja de la carpeta de ofertas, debe contener el índice que permita la ubicación de los documentos al interior de la carpeta.



Asunción, 07 de abril de 2020.

ADG. PABLO L. ESCOBAR
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

VISION: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.